

SEMARNAT SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES 	Oficina de Representación de la SEMARNAT en el estado de Durango.
--	--

Durango, Dgo., a 12 de abril de 2024

**MTRO. ROMÁN HERNÁNDEZ MARTÍNEZ
TITULAR DE LA UNIDAD COORDINADORA DE
OFICINAS DE REPRESENTACIÓN Y GESTIÓN
TERRITORIAL**

Por medio del presente me permito informar de las actividades realizadas en la “Segunda Reunión de Encargados” llevada a cabo en las instalaciones de las oficinas de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en la Cd. de México, durante los días **6 al 8 de marzo del año en curso.**

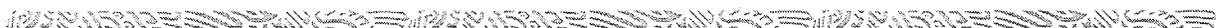
Sobre el particular le informo que la citada reunión tuvo la finalidad de homologar criterios en cuanto a la resolución de trámites, establecer lineamiento y e intercambia intercambiar información sobre las formas en que cada estado del país aborda para su resolución los temas inherentes al funcionamiento de las Oficinas de Representación de la SEMARNAT a nivel nacional, así como de los nuevos modelos y líneas de acción para resolver la problemática de los diferentes trámites de los que se atienden en los Estados, para lo cual se dividieron en diversos módulos y expositores. Los temas tratados versaron sobre:

- Plan de Cierre: Gestión Ambiental, Gestión Administrativa, Gestión Territorial
- Competencias de la DGVS en temas de Tráfico Ilegal de Especies
- Mecanismo de operación para evitar el Tráfico Ilegal de Especies, a cargo de la PROFEPA
- Participación de ORE en temas de Tráficos de Especies (Casos de la Vida Real)
- Discusión y elaboración de un protocolo de actuación en temas de Tráfico de especies
- Coordinación con CONANP (Condicionantes Cumplidas)
- Criterios para opiniones técnicas a cargo de la CONANP

Los acuerdos a lo que se llegaron fueron:

ACUERDOS DEL TALLER CON DIRECCIÓN GENERAL DE VIDA SILVESTRE

- Definir un procedimiento en caso de que se identifique tráfico ilegal, mediante un mapa de riesgo para compartirlo con el sector
- Buscar coordinación con la policía cibernética para combatir el tráfico ilegal en redes sociales.
- Diseñar una plataforma para identificar la validez de los permisos de aprovechamiento en las UMAS.
- Revisar el convenio de asunción de funciones de los Gobiernos Estatales en la frontera norte.
- Elaborar una estrategia de comunicación social y cultura ambiental tomando como ejemplo el caso de Huatulco (Señalética de sanción por Delito por tráfico de especies).
- CONABIO y DGVS capacitará al personal de las ORE'S en materia de Tráfico Ilegal de Especies
- Diseñar una campaña de educación ambiental a prestadores de servicios que realizan trámites con la SEMARNAT.
- CONANP y CONAFOR llevarán a cabo una mesa de coordinación previo a expedir permisos de aprovechamiento



**ACUERDOS DEL TALLER CON LA COMISIÓN NACIONAL DE ÁREAS NATURALES
PROTEGIDAS**

- La UCORGT y CONANP definirán los lineamientos de Impacto Ambiental para ser enviados a DGIRA y ser publicados en COMERI
- Se dará seguimiento al proceso de transferencia de espacios y vehículos para la CONANP en las instalaciones de las Oficinas de Representación
- Se revisará el tema de extracciones de material pétreo en ANP y se elaborará un documento de homologación
- Se compartirán los directorios entre el Sector Federal
- Ambiental para incentivar el intercambio de información

ACUERDOS DEL TALLER CON LA DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN FORESTAL

- Se buscará llevar a cabo una reunión entre el personal del territorio del programa Sembrando Vida y las ORE'S.
- Publicar los Lineamientos Forestales para buenas prácticas, elaborados por la UCORGT considerando los comentarios del taller forestal
- Se buscará Incluir el tema fitosanitario en los lineamientos.
- El sector ambiental buscará la firma de un convenio de colaboración con el Gobierno Estatal de Michoacán en el uso de sistemas informáticos que ayuden a combatir la Tala Ilegal
- Se compartirá con las ORE el trabajo realizado por la Oficina de Representación EDOMEX y la PROFEPA en Campeche a fin de replicar las capacitaciones en territorio
- Se buscará llevar a cabo una reunión con CONAFOR para tratar el tema de sanidad forestal (caso de la Malinche), con información geográfica.
- Se solicitará a los Gobiernos Estatales la atención al tema de Tala

**ACUERDOS DEL TALLER CON LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO HUMANO Y
ORGANIZACIÓN**

- La DGDHO enviará a las ORE los criterios y formatos para levantar actas administrativas y armar los respectivos expedientes.
- La DGDHO enviará a las ORE'S los requisitos para los tramites de las prestaciones generales
- Las ORE'S compartirán a la DGDHO la información y documentación de los temas particulares del personal que no actúa en la legalidad.

CIERRE DE LA REUNIÓN.

Declaro, bajo protesta de decir verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.

MARCO ANTONIO AVILA CHÁVEZ

NOMBRE

FIRMA